

Acta 5-2023

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO
DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
NÚMERO CINCO GUION DOS MIL VEINTITRÉS (5-2023)

En la ciudad de Guatemala, siendo las siete horas con quince minutos del siete (7) de febrero de dos mil veintitrés (2023) yo, **Adriana Estévez Clavería**, Secretaria, titular por el Directorio de la Superintendencia de Administración Tributaria, hago constar que nos encontramos reunidos en el salón de reuniones de la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT-, ubicada en la séptima avenida y cuarta calle de la zona nueve, Ciudad, nosotros los miembros del Consejo Consultivo: **Inga. Brenda Izabel Miranda Consuegra**, Presidente, titular por el Instituto Nacional de Estadística; **Lic. Arturo Saravia Altolaquirre**, titular por las Asociaciones Empresariales de Comercio, Industria y Agricultura; **Lic. Mynor Augusto Herrera Lemus**, titular por los Rectores de las Universidades del país; **Lic. Hugo Allan García Monterrosa**, suplente por el Instituto Nacional de Estadística; **Dr. Félix Javier Serrano Ursúa**, suplente por los Rectores de las Universidades del país; **Lic. Alejandro González Portocarrero**, suplente por el Directorio de la Superintendencia de Administración Tributaria; y la **Licda. Sabrina María Veliz Castañeda**, suplente en funciones de titular por los Secretarios Generales de los Partidos Políticos, con el objeto de celebrar sesión ordinaria del Consejo Consultivo del RENAP convocada por la Presidente. La Presidente procede a verificar el quorum de ley y, habiendo comprobado tal circunstancia, somete a consideración del Consejo Consultivo la agenda siguiente: **PRIMERO:** Lectura y aprobación del acta número cuatro guion dos mil veintitrés (4-2023). **SEGUNDO: Informes: 2.1** Oficio AICC-9-2023, por medio del cual el asesor informático presenta informe sobre el pronunciamiento enviado como respuesta a la recomendación del Consejo Consultivo, que consistió en incluir en los reportes semanales, una sección en la que se agregue la cantidad de transacciones por tipo de trámite, realizadas en horario extendido. Ref. DE-269-2023. **2.2** Oficio AICC-10-2023, por medio del cual el asesor informático presenta informe sobre el pronunciamiento enviado como respuesta a la recomendación de este órgano, que consistió en añadir una estadística que desagregue la cantidad de solicitudes de DPI en el extranjero por tipo de trámite, mes y año, en el informe de solicitudes de DPI que se publica en el sitio web institucional. Ref. DE-355-2023. **2.3** Oficio ALCC-6-2023, por medio del cual el asesor legal presenta síntesis de la información trasladada acerca de los criterios utilizados para la asignación de unidades móviles para atender usuarios en lugares públicos. Ref. DE-3876-2022. **2.4** Oficio AFCC-06-2023, por medio del cual el asesor financiero presenta informe sobre las auditorías realizadas en el mes de noviembre y diciembre de 2022, información trasladada a través del oficio DE-37-2023. **2.5** Oficio AFCC-07-2023, por medio del cual el asesor financiero presenta informe sobre la respuesta brindada a lo solicitado por este órgano, en cuanto a informar sobre los avances a las normas específicas establecidas en SINACIG, con fundamento en el acuerdo número A-028-2021 del Contralor General de Cuentas. Ref. DE-4200-2022. **2.6** Oficio AFCC-08-2023, por medio del cual el asesor financiero presenta informe sobre lo solicitado

**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
CONSEJO CONSULTIVO
LIBRO DE ACTAS**

Nº 004593

Acta 5-2023

en el oficio CC-54-2022, en cuanto a dar seguimiento al programa de levantamiento de inventario físico de activos fijos propiedad del RENAP. **TERCERO: Correspondencia:** 3.1 Oficio DE-388-2023, por medio del cual, el Registro Central de las Personas traslada informe que contiene los servicios brindados a la población durante el período del 17 al 23 de enero 2023. 3.2 Oficio DE-410-2023, por medio del cual, el Registro Central de las Personas y la Dirección Administrativa, trasladan respuesta a lo solicitado por este órgano en oficio CC-04-2023, a las literales a) Informar cuando inicien las publicaciones en los medios de comunicación masiva, y b) Informar a este órgano colegiado los motivos por los cuales se prolongó el evento en pre base. 3.3 Oficio DE-418-2023, por medio del cual, el Registro Central de las Personas, traslada respuesta a lo solicitado por este órgano en oficio CC-201-2022, adjuntando un disco compacto que contiene información correspondiente al número de casos en los cuales el usuario ha hecho uso de la opción de traslado de información al Tribunal Supremo Electoral -TSE-, para que gestione su empadronamiento en el mes de diciembre 2022. **CUARTO: Varios.** Entrega del informe semestral circunstanciado de labores del Consejo Consultivo, correspondiente al segundo semestre del año 2022. Se aprueba la agenda por unanimidad. **PRIMERO:** Se procede a dar lectura al acta número cuatro guion dos mil veintitrés (4-2023). La misma se aprueba por unanimidad. **SEGUNDO: Informes:** 2.1 Oficio AICC-9-2023, por medio del cual el asesor informático presenta informe sobre el pronunciamiento enviado como respuesta a la recomendación del Consejo Consultivo, que consistió en incluir en los reportes semanales, una sección en la que se agregue la cantidad de transacciones por tipo de trámite, realizadas en horario extendido. Ref. DE-269-2023. Luego de la presentación del asesor este órgano agradece por la información trasladada y acuerda: a) solicitar a la Dirección Ejecutiva gire sus instrucciones a donde corresponda para que en los informes semanales de actividades en atención al usuario, se incluya en una sección separada, las cifras de los trámites realizados en horario extendido. Lo anterior con el objeto de evaluar los resultados obtenidos; y b) solicitar un informe que contenga el dato de la cantidad promedio de solicitudes de DPI por día, registradas en la Oficina RENAP 195 en horario normal, considerando como base el año 2022. 2.2 Oficio AICC-10-2023, por medio del cual el asesor informático presenta informe sobre el pronunciamiento enviado como respuesta a la recomendación de este órgano, que consistió en añadir una estadística que desagregue la cantidad de solicitudes de DPI en el extranjero por tipo de trámite, mes y año, en el informe de solicitudes de DPI que se publica en el sitio web institucional. Ref. DE-355-2023. Luego de escuchar al asesor este cuerpo colegiado agradece por la información trasladada, así como tomar en consideración las recomendaciones del Consejo Consultivo. Se acuerda recomendar a la Dirección Ejecutiva gire sus instrucciones a donde corresponda para que en los siguientes informes mensuales de solicitudes de DPI que se publiquen en el sitio web institucional, se incluya una nueva página con las cifras de solicitudes de DPI en el extranjero por tipo de trámite, mes y año. 2.3 Oficio ALCC-6-2023, por medio del cual el asesor legal presenta síntesis de la información trasladada acerca de los criterios utilizados para la asignación de unidades móviles para atender usuarios en lugares públicos.

**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
CONSEJO CONSULTIVO
LIBRO DE ACTAS**

Nº 004594

Acta 5-2023

DE-3876-2022. Del informe resalta que a finales del mes de agosto del año 2022 se solicitó informe acerca de los criterios utilizados para la asignación de una unidad móvil para atender a usuarios en lugares públicos, además de informar si se comunicaba con antelación en las redes sociales institucionales la ubicación de las unidades móviles y los horarios en que atenderían en el lugar programado. Los criterios son: **a)** Comunidades de difícil acceso; **b)** Requerimientos de Instituciones Gubernamentales; **c)** Programaciones propias de Registro Central de las Personas en centros comerciales, para que las personas logren acceso a estos servicios de RENAP; y **d)** Órdenes Judiciales. Se acompañan unos ejemplos de publicaciones en redes sociales anunciando la realización de jornadas móviles. Se procede a considerar los siguientes datos:



Inscripciones de hechos y actos registrales	2017	2018	2019	2020	2021	2022
	639,996	643,003	648,349	532,326	667,232	637,351



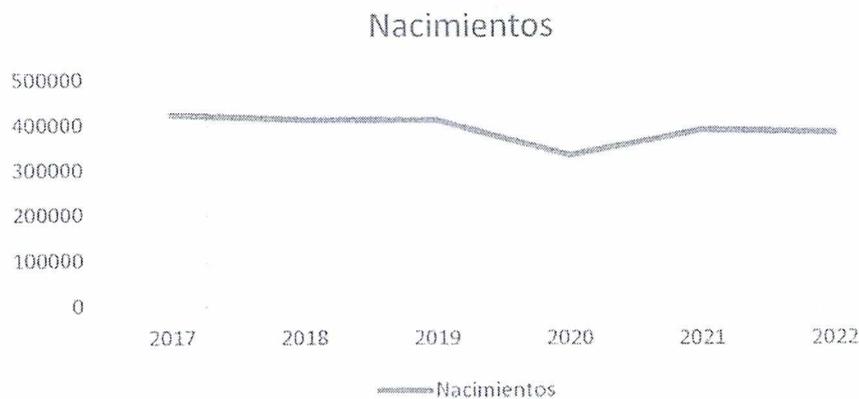
Fuentes: Memoria de Labores y Estadísticas en la página web oficial.

Acta 5-2023

En 2020 debieron ser alrededor de 652,000, pero hay una diferencia (subregistro) de 119,674 (652,000-532,326).

Por evento	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Nacimientos	425,318	415,488	414,287	335,643	390,380	384,729
Defunciones	82,628	84,136	86,992	96,387	121,419	98,384
Matrimonio	76,130	79,862	81,480	61,405	93,342	88,863

Fuente: Memoria de Labores y Estadísticas en la página web oficial.



En 2020 debieron ser alrededor de 410,000 inscripciones de nacimiento, pero hay una diferencia (subregistro) alrededor 74,357 (410,000-335,643).

Tomando en cuenta las estadísticas del RENAP relativas a inscripciones de nacimiento por lugar (municipal y departamental) de los años anteriores a 2020, año en el cual se decretaron medidas sanitarias para contener el contagio del virus denominado COVID-19, y el XII Censo Nacional de Población, se recomienda que éstas se consideren como criterio de designación de las unidades móviles y así combatir el subregistro que pudiera haberse presentado a causa de la pandemia.

Aunado a esto, se evalúe considerar la exoneración de multas por inscripciones extemporáneas de actos y hechos de la vida civil de las personas acontecidos en el período de febrero 2020 a diciembre 2020, ya que esta sanción podría ser un disuasivo para realizar el trámite y así procurar cerrar la brecha de subregistro que se haya dado. 2.4 Oficio AFCC-06-2023, por medio del cual el asesor financiero presenta informe sobre las auditorías realizadas en el mes de noviembre y diciembre de 2022, información trasladada a través del oficio DE-37-2023. Luego de expuesto el informe, el Consejo Consultivo agradece por el traslado de los informes de auditoría identificados con los códigos de Auditoría Interna números 00080, 00081 y 00083 respectivamente, y se da por enterado. 2.5 Oficio AFCC-07-2023, por medio del cual el asesor financiero presenta informe sobre la respuesta brindada a lo solicitado por este órgano, en cuanto

Acta 5-2023

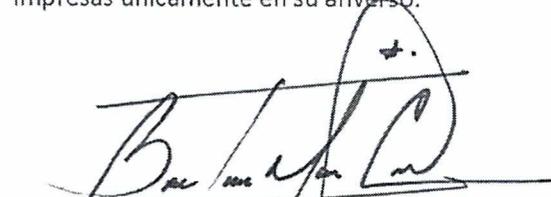
informar sobre los avances a las normas específicas establecidas en SINACIG, con fundamento en el acuerdo número A-028-2021 del Contralor General de Cuentas. Ref. DE-4200-2022. Luego de expuesto el informe, el Consejo Consultivo, agradece por el traslado de la información y a la vez solicita al Director Ejecutivo, girar sus instrucciones a la Unidad Especializada -SINACIG- a efecto de proporcionar una copia a este Órgano Consultivo del Informe Anual que fuera presentado ante la Contraloría General de Cuentas, que corresponde al año 2022 y una copia de la Matriz de Continuidad de Evaluación de Riesgos, año 2023, establecido en el artículo 7, transitorio del Acuerdo Número A-028-2021, del Contralor General de Cuentas. **2.6** Oficio AFCC-08-2023, por medio del cual el asesor financiero presenta informe sobre lo solicitado en el oficio CC-54-2022, en cuanto a dar seguimiento al programa de levantamiento de inventario físico de activos fijos propiedad del RENAP. Luego de expuesto el informe, el Consejo Consultivo agradece por el traslado de la información y solicita al asesor financiero ampliar la información en dicho informe. **TERCERO: Correspondencia: 3.1** Oficio DE-388-2023, por medio del cual, el Registro Central de las Personas traslada informe que contiene los servicios brindados a la población durante el período del 17 al 23 de enero 2023. El Consejo Consultivo lo da por recibido y acuerda su traslado al asesor informático para su análisis mensual y posterior entrega de informe. **3.2** Oficio DE-410-2023, por medio del cual, el Registro Central de las Personas y la Dirección Administrativa, trasladan respuesta a lo solicitado por este órgano en oficio CC-04-2023, a las literales a) Informar cuando inicien las publicaciones en los medios de comunicación masiva, y b) Informar a este órgano colegiado los motivos por los cuales se prolongó el evento en pre base. El Consejo Consultivo lo da por recibido y acuerda su traslado al asesor legal para su análisis y posterior entrega de informe. **3.3** Oficio DE-418-2023, por medio del cual, el Registro Central de las Personas, traslada respuesta a lo solicitado por este órgano en oficio CC-201-2022, adjuntando un disco compacto que contiene información correspondiente al número de casos en los cuales el usuario ha hecho uso de la opción de traslado de información al Tribunal Supremo Electoral -TSE-, para que gestione su empadronamiento en el mes de diciembre 2022. El Consejo Consultivo lo da recibido y acuerda su traslado al asesor informático para su análisis y posterior entrega de informe. **CUARTO: Varios.** Entrega del informe semestral circunstanciado de labores del Consejo Consultivo, correspondiente al segundo semestre del año 2022. El Asesor Legal de este órgano comunica a sus miembros que el informe semestral circunstanciado de labores, fue entregado a las diferentes entidades nominadoras. El Consejo Consultivo se da por enterado. **CONVOCATORIA A REUNIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO.** La Presidente, Inga. Brenda Izabel Miranda Consuegra, con base al artículo 6 del Reglamento de Sesiones del Consejo Consultivo, convoca a los miembros del Consejo Consultivo a sesión extraordinaria para el día martes catorce de febrero de dos mil veintitrés, a las siete horas con quince minutos, en el salón de reuniones de la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT-, ubicada en la séptima avenida y cuarta calle de la zona nueve, con el objeto de revisar la correspondencia y los informes que ingresan. Los miembros del Consejo Consultivo presentes manifiestan estar de acuerdo y que esta

**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
CONSEJO CONSULTIVO
LIBRO DE ACTAS**

Nº 004597

Acta 5-2023

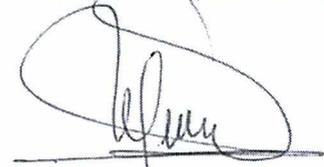
convocados y notificados. No habiendo otros asuntos que tratar, se finaliza la sesión en el mismo lugar y fecha, dos horas con quince minutos después de su inicio y que la presente acta está contenida en seis hojas tamaño oficio, impresas únicamente en su anverso.



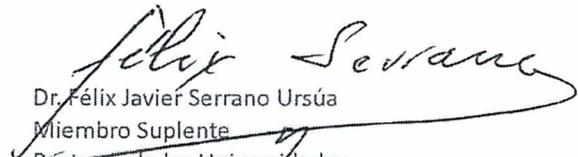
Inga. Brenda Izabel Miranda Consuegra
Miembro Titular, Presidente
Instituto Nacional de Estadística -INE-



Lic. Hugo Allan García Monterrosa
Miembro Suplente
Instituto Nacional de Estadística -INE



Lic. Mynor Augusto Herrera Lemus
Miembro Titular
Rectores de las Universidades
De la República de Guatemala



Dr. Félix Javier Serrano Ursúa
Miembro Suplente
Rectores de las Universidades
De la República de Guatemala



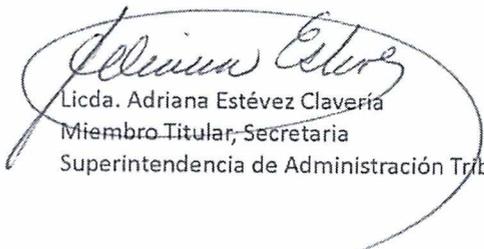
Lic. Arturo Saravia Altolaquirre
Miembro Titular
Asociaciones Empresariales de Comercio,
Industria y Agricultura



Licda. Sabrina María Veliz Castañeda
Miembro Suplente, en función de titular
Secretarías Generales de los Partidos Políticos



Lic. Alejandro González Portocarrero
Miembro Suplente
Superintendencia de Administración Tributaria - SAT



Licda. Adriana Estévez Clavería
Miembro Titular, Secretaria
Superintendencia de Administración Tributaria -SAT-

La infrascrita Secretaria del Consejo Consultivo del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, **CERTIFICA**: que las seis fotocopias que anteceden son auténticas, reproducen fiel y exactamente su original, consistente en acta número cinco guion dos mil veintitrés (5-2023), de la sesión celebrada por el Consejo Consultivo, el día siete de febrero de dos mil veintitrés. Queda contenida en siete hojas útiles, las seis primeras de un solo lado, y la presente en la que se asienta la razón y que numero, sello y firma en la Ciudad de Guatemala, el catorce de febrero de dos mil veintitrés.

Atentamente,

Firma:


Licda. Adriana Estévez Clavería
Secretaria

Firma:


Vo.Bo Inga. Brenda Izabel Miranda Consuegra
Presidente

